



DECRETO DEL CONCEJAL DE CULTURA DE 08 DE ENERO 2021 /001

Vista la Resolución dictada por esta Concejalía nº 431 de 27 de Noviembre de 2020, por la que se aprueban las bases de participación en el “**CONCURSO DE BELENES DE NAVALAFUENTE 2020**” así como la concesión de 175€ en premios de conformidad con las disposiciones contenidas en las bases propuestas.

Vista el acta suscrita por los miembros del Jurado, de fecha 04 de Enero de 2021, a través de la cual se fallan los premios de conformidad con los criterios estipulados as bases de la convocatoria del referido concurso

Visto el informe de la Secretaria-Interventora de fecha 07 de Enero de 2021 y de conformidad con lo expuesto y acorde a la propuesta del jurado en virtud del fallo del mismo, RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la concesión de los premios correspondientes al “**CONCURSO DE BELENES DE NAVALAFUENTE 2020**” así como su abono por el importe indicado según los datos incorporados en el expediente, con el siguiente detalle:

- **Primer Premio:** Carmen Lope Martin: 100€
- **Segundo Premio:** M^a Ángeles Almagro Medioca: 50€
- **Tercer Premio:** Paloma Martin González: 25€

SEGUNDO: Autorizar y ordenar el gasto citado con cargo a la aplicación 334.480 del vigente presupuesto prorrogado

TERCERO: Notificar a los interesados premiados requiriéndoles, a los efectos de proceder al abono de la cantidad indicada, la presentación de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI
- Certificado de cuenta corriente/nº cuenta a su nombre, a los efectos de efectuar el pago
- Declaración responsable de estar al corriente de sus obligaciones tributarias

CUARTO: Dar cuenta a la Intervención y Tesorería Municipal de Fondos para su contabilización, a la Tesorería Municipal a a los efectos de instrucción del expediente.

En Navalafuente a 08 de Enero de 2021

El Concejal Delegado de Cultura
Jose M^a Gonzalo Diez

La Secretaria-Interventora
Natalia García Valcárcel